

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 9 de diciembre de 2022, de la Secretaría General Técnica, por el que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 328/2022, interpuesto en el Juzgado de la Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 328/2022, contra la Resolución de 23 de junio de 2022, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución del 10 de mayo de 2022, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la entonces Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, seguido a instancias de don Fernando María Álvarez Arteaga.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 328/2022.

Segundo. Publicar el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas físicas y jurídicas, a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos por la disposición impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 9 de diciembre de 2022.- La Consejera, P.D. (Orden de 14.10.2022, BOJA núm. 201, de 19.10.2022), el Secretario General Técnico, Luis Carlos Abreu Cervera.